



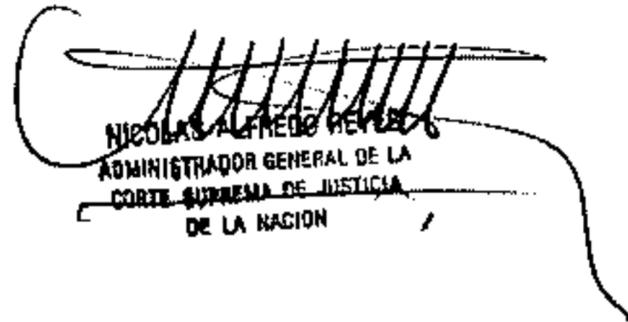
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la auxiliar de la Dirección de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señora Andrea Dalhul Uez, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba -Centro de Cómputos-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REVÉS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION